



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de agosto de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 776 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 19738/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicita prórroga de los interinatos de los agentes Mercedes María del Carmen Aballe, Agustina María Denis y Adrián Matías Díaz en los cargos de Oficial, Auxiliar y Oficial Mayor, respectivamente, a partir del 10 de agosto de 2015 y por el término de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 176/2015 que la agente Mercedes María del Carmen Aballe se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, conforme el Art. 2° de la Res. Presidencia N° 139/2015.

Que la agente Agustina María Denis se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, conforme el Art. 3° de la Res. Presidencia N° 139/2015.

Que el agente Adrián Matías Díaz se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el referido Tribunal, conforme el Art. 4° de la Res. Presidencia N° 139/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que presente la propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

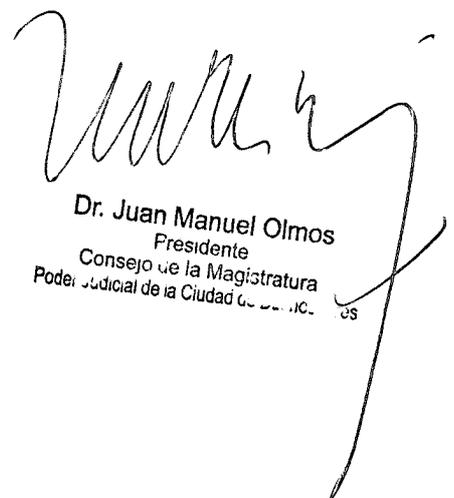
Art. 1º: Prorrogar, a partir del 10 de agosto de 2015, el interinato de la agente Mercedes María del Carmen Aballe, Legajo N° 2943, en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, mientras se extienda la promoción interina del agente Adrián Matías Díaz y/o mientras se extienda el pase del agente Gonzalo De Vita y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Prorrogar, a partir del 10 de agosto de 2015, el interinato de la agente Agustina María Denis, Legajo N° 5111, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Franca Iacopetti y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Prorrogar, a partir del 10 de agosto de 2015, el interinato del agente Adrián Matías Díaz, Legajo N° 1983, en el cargo de Oficial Mayor, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo por los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 776 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires